



DECLARATORIA FORMAL DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012.

- **COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES**
- **SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS**
- **PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL**
- **AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE NOS ACOMPAÑAN**

AMIGOS TODOS:

Por mandato constitucional la organización de las elecciones locales constituye una función estatal que se realiza a través del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, organismo público autónomo, de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración concurren los Partidos Políticos, Coaliciones y los Ciudadanos; como es del dominio público el pasado 30 de marzo de 2011, culminó formalmente el proceso electoral de Gobernador del Estado, ante la proximidad del proceso electoral de Ayuntamientos y Diputados que hoy inicia, las diversas áreas y Comisiones del Consejo General agilizaron el desarrollo de sus actividades a fin de no entorpecer las inherentes a este proceso, entre las que podemos destacar las concernientes a la Redistribución, las Propuestas de Reforma en Materia Electoral y a la Normatividad Interna, entre otras no menos importantes.

De antemano sabemos que la organización de una elección no es tarea fácil, la actividad organizativa, así como el desarrollo y vigilancia de la misma, representa una delicada responsabilidad, la cual demanda del concurso y participación decidida de cada uno de los integrantes del Consejo General, de los diversos



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

actores y fuerzas políticas aquí representadas, de manera fundamental requiere de la participación de la sociedad; en los trabajos organizativos es imperativo contar con los esfuerzos de todos, aportar las mejores ideas, la experiencia y sobre todo la buena fe de cada uno de nosotros que haga posible alcanzar el anhelo de los guerrerenses de elegir a sus autoridades municipales y representantes populares dentro de un ambiente en el que la violencia no tenga cabida en ninguna de sus manifestaciones, en el que prevalezca la convivencia armónica de los guerrerenses.

La elección de Ayuntamientos siempre se ha caracterizado por ser una elección competida, en la que durante la búsqueda del sufragio de los ciudadanos, las divergencias alcanzan su máxima expresión, por ello convoco a mis compañeros Consejeros, a los Representantes de los Partidos Políticos y a la Sociedad misma para permanecer atentos al desarrollo de este proceso electoral en el que se renovaran 81 Ayuntamientos y los integrantes del Congreso del Estado, que en el debate de las ideas que seguramente se dará al seno de este Consejo General, prevalezca el respeto y la armonía, por encima de las divergencias ideológicas o políticas, la integración plural de este Cuerpo Colegiado permitirá, estoy seguro, la adopción de las mejores decisiones a la problemática que se presente; hoy como ayer, el Instituto Electoral habrá de ceñirse a los principios que guían sus actividades y como siempre sus actos y resoluciones estarán sometidas invariablemente al imperio de la Ley, buscando en todo tiempo, que la competencia electoral tenga como sustento la transparencia, la equidad y sobre todo la legalidad.

En el diálogo permanente y en la construcción de acuerdos estamos comprometidos todos, esto garantizará que la organización, preparación y desarrollo de la elección se realice sin contratiempos, los guerrerenses, confían en sus instituciones, contribuyamos cada vez en el fortalecimiento de esa confianza; hoy por vez primera tendremos elecciones coincidentes, esto originó intensas reuniones de trabajo con el Instituto Federal Electoral para coordinarnos en



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

acciones en las que es posible transitar en forma conjunta; de igual modo, los Representantes de los Partidos Políticos analizaron con sus dirigencias partidistas cada una de las ventajas de los diferentes tipos de Casillas Electorales, de esta forma y después de diversas reuniones de trabajo se consensó el tipo de casilla a utilizarse en la Jornada Electoral de este proceso electoral.

Hago propicia la ocasión para pedir a las y los guerrerense para que abran sus puertas al personal del Instituto Electoral que en su momento habrá que buscarlos en sus domicilios para la integración de las Mesas Directivas de Casilla, su participación en estos importantes órganos electorales es invaluable, los resultados electorales que estos emiten son los que finalmente determinan la elección. Asimismo, quiero resaltar la no menos importante labor de los medios de comunicación, su actividad periodística ejercida siempre con responsabilidad y oportunidad ha permitido mantener a los guerrerenses informados del quehacer cotidiano en este caso, del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, no dudo que esta labor la seguirán realizando con profesionalismo y objetividad como siempre lo han hecho, dicho lo anterior y en representación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guerrero procedo a emitir la siguiente:

DECLARATORIA

Siendo las ocho horas con veintidós minutos del día siete de enero de 2012, declaro formalmente el inicio del Proceso Electoral Ordinario de Ayuntamientos y Diputados 2012.

Muchas Gracias.